MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1171 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1082 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2016 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MSPyBS - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 315.525.----------

Asunción, 9 de noviembre de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2016 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MSPyBS - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 315.525,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de rectificación surge a raíz del Memorándum D.A. N° 482 de fecha 03 de noviembre de 2016, emitido por el Departamento de Adjudicaciones – DGOC, quienes remitieron los antecedentes de la adjudicación para su análisis correspondiente, debido a que observaron discrepancias entre las empresas y los ítems adjudicados en el Informe de Evaluación y sus Cuadros de Precios Adjudicados, con lo adjudicado en la resolución y sus notificaciones.

Que, por su parte, el Departamento de Compras Menores – DGOC, mediante Memorando D.C.M. N° 409 de fecha 07 de noviembre de 2016, solicitó la rectificación de la Resolución D.G.O.C. N° 1082 de fecha 21 de octubre de 2016.

Que, en ese sentido, verificado y analizado los antecedentes remitidos por parte de la Asesoría Jurídica de la DGOC, se pudo constatar que efectivamente existió un error material o de hecho, al momento de consignar los ítems adjudicados, por lo que los mismos serán subsanados a partir de la firma de la presente resolución.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N° 1171 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1082 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2016 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MSPyBS - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 315.525.----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1082 de fecha 21 de octubre de 2016,** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2016 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MSPyBS - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 315.525, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1	ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez	01, 02, 03, 05 y 06.-	G. 7.425.000.-
2	S&N IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN de Sergio Mendieta Martínez	04 y 07.-	G. 3.472.500.-
TOTAL – I.V.A. INCLUIDO:			G. 10.897.500.-

MONTO TOTAL A ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, diez millones, ochocientos noventa y siete mil, quinientos).----------

Artículo 2° **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1082 de fecha 21 de octubre de 2016.

Artículo 3° **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Resolución D.G.O.C. N° 1171/2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1082 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/2016 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MSPyBS - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 315.525.----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones